



<b>DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA</b>	<b>PRODUCTOR ARTESANAL: <u>TEJIDOS AL MACRAMÉ</u></b>
<b>SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA</b>	ARTESANÍAS
<b>DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL</b>	PRODUCTOR ARTESANAL: TEJIDOS AL MACRAMÉ
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	TEJIDOS ARTESANALES
<b>ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA</b>	FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>TIPO DE CERTIFICACIÓN</b>	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
<b>NIVEL DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>I</b>
<b>REFERENCIAL DE INGRESO</b>	Se requerirá el mínimo dominio de las operaciones matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen) nociones elementales de geometría y proporciones, la lecto-escritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción adoptará decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular.
<b>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL</b>	Está capacitado para prestar servicios relacionados a la confección y realización de prendas, accesorios y objetos decorativos y funcionales en los cuales intervengan una o más técnicas de tejido artesanal a máquina. Este profesional tiene responsabilidad limitada. Se responsabiliza de interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente, y del cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la obtención del producto. Opera de manera autónoma y posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo.

<b>FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL</b>	<p>El profesional estará capacitado para confeccionar prendas, accesorios y objetos decorativos y funcionales utilizando las diferentes técnicas de tejido artesanal y los conocimientos relacionados con la estética y lo funcional.</p> <p>1- <u>Organizar las tareas a realizar</u>: Planifica sus actividades de acuerdo a las tareas a realizar y calcula los tiempos aproximados. Computa y presupuesta los materiales a utilizar en los trabajos encomendados.</p> <p>2- <u>Confeccionar prendas tejidas para bebés, niños y adultos</u>: está en condiciones de interpretar las necesidades, calcular el/los material/es necesarios para la elaboración de la prenda, tomar medidas y sugerir, basándose en criterios de estética y de calidad, materiales, puntos y/o técnicas a utilizar para lograr un mejor resultado.</p> <p>3- <u>Realizar accesorios personales</u>: está en condiciones de interpretar las necesidades, calcular el/los material/les necesarios para la elaboración de chalinas, ruanas, bufandas, bijouterie, gorros, guantes, manoplas, etc. y sugerir, basándose en criterios de estética y de calidad, materiales, puntos y/o técnicas a utilizar para lograr un mejor resultado.</p> <p>4- <u>Realizar objetos funcionales y elementos decorativos</u>: está en condiciones de interpretar las necesidades, calcular el/los material/es necesarios para la elaboración de mantas, almohadones, cortinas, apliques, alfombras, etc. tomar medidas y sugerir, basándose en criterios de estética y de calidad, materiales, puntos y/o técnicas a utilizar para lograr un mejor resultado.</p> <p>5- <u>Controlar terminaciones y presentación final del producto</u>: controla las características finales del producto realizado y emplea técnicas de packaging para una mejor presentación y valoración del producto confeccionado.</p> <p>6- <u>Acordar condiciones de comercialización y vínculo comercial</u>: conviene las condiciones de compraventa de sus productos y de un posible vínculo comercial. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de empleo.</p>
---	--

<b>ÁREA OCUPACIONAL</b>	Puede desempeñarse de manera autónoma a través de micro emprendimientos o en relación de dependencia prestando los servicios detallados en las funciones.
-------------------------	---

<b>CARGA HORARIA MÍNIMA</b>	<b>800 horas cátedras (534 horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 600 horas cátedras ni menor a 400 horas cátedras</b>
-----------------------------	---

### **OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local.
- Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo.
- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional.
- Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

## CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a **capacidades, contenidos y prácticas sugeridas** que tienen como referencia el **Perfil Profesional**.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las **estrategias didácticas** con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas **Prácticas Profesionalizantes** las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los **entornos formativos** donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la **evaluación** como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Fundamentación:** el presente eje brinda los contenidos básicos para la realización de cálculos de presupuestos y materiales, interpretación de proporciones, conversión de medidas, manejo de unidades de peso, etc., necesarios para ejercer la tejeduría con precisión y profesionalismo.

EJE	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
-----	---------------------------	----------------------------------	---------------------

<b>TEMÁTICO</b>	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
<b>MATEMÁTICA BÁSICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar datos concretos e información escrita y verbal en la que intervengan nociones básicas de operatoria, perpendicularidad, verticalidad, horizontalidad, proporciones, etc.</li> <li>- Interpretar, reconocer, utilizar y transferir correctamente las unidades de medidas, superficie y volumen.</li> <li>- Calcular las cantidades y proporciones de los materiales a utilizar.</li> <li>- Realizar el cómputo y presupuesto de los productos a realizar considerando los factores intervinientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división.</li> <li>- Unidades de medida. Conversión.</li> <li>- Unidades de peso. Conversión.</li> <li>- Regla de tres simple.</li> <li>- Nociones de geometría: plano, recta, curva, figuras geométricas.</li> <li>- Cómputos y presupuestos: tipos y fuentes de datos para su elaboración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercitación de operaciones básicas.</li> <li>- Reconocimiento y Utilización de las unidades de medida y de peso.</li> <li>- Ejercitación de regla de tres simple.</li> <li>- Reconocimiento y coquizado de las diferentes figuras geométricas.</li> <li>- Elaboración de cómputos y presupuestos.</li> </ul>

**Fundamentación:** para realizar el ejercicio de toda labor con profesionalismo, precisión y calidad, es necesario conocer y manejar con exactitud todos los materiales, máquinas y herramientas intrínsecos a la tarea. Así mismo, el eje brinda los conocimientos necesarios para poder realizar la orientación y elección de materiales e instrumentos de trabajo más adecuados para cada producción.

<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>CAPACIDADES PROFESIONALES</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR</b>	<b>PRÁCTICAS SUGERIDAS</b>
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
<b>MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer materiales, máquinas herramientas e insumos, instrumentos de medición y control y elementos de protección personal para los procedimientos que realiza con los criterios de calidad y productividad requeridos.</li> <li>- Reconocer y seleccionar los distintos tipos de hilados, agujas y demás elementos relacionados a la práctica del tejedor a máquina con criterios de calidad y productividad requeridos.</li> <li>- Conocer las formas de cuidados, conservación y mantenimiento de los hilados según sus propiedades y texturas.</li> <li>- Seleccionar adecuadamente los materiales e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hilos. Tipos. Características. Propiedades. Usos.</li> <li>- Lanas. Tipos. Características. Propiedades. Usos.</li> <li>- Cintas y otros materiales. Características, Propiedades. Usos.</li> <li>- Agujas. Tipos. Características. Propiedades. Usos. Medidas. Mantenimiento.</li> <li>- Devanadora. Tipos. Características.</li> <li>- Bastidor y/o atril. Tipos. Características. Propiedades. Usos.</li> <li>- Centímetros, metros. Tipos. Características. Usos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y clasificación de los distintos tipos de hilados según sus características: tipo, grosor, texturas, colores, componentes, etc.</li> <li>- Reconocimiento de los distintos elementos a utilizar en la elaboración de tejidos.</li> </ul>

	instrumentos para cada trabajo a realizar.		
--	--	--	--

**Fundamentación:** el presente eje brinda los conocimientos generales para la correcta interpretación y comunicación del alumno dentro del área. Es decir, se ofrecen contenidos del campo específico de las artesanías, estructura y morfología del cuerpo humano, nociones básicas de dibujo y teoría del color, simbología específica, criterios de estética y terminación, etc.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAMPO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer el valor del campo de las producciones artesanales, su historia, evolución e importancia en el sector socio productivo.</li> <li>- Utilizar las nociones básicas del dibujo, bajo el concepto de boceto, como forma de expresión y comunicación del trabajo a realizar.</li> <li>- Reconocer e interpretar la simbología específica propia del campo profesional.</li> <li>- Interpretar las nociones básicas de la teoría del color.</li> <li>- Identificar, reconocer y transferir apropiadamente las medidas y proporciones del cuerpo humano.</li> <li>- Identificar, reconocer y transferir correctamente los talles estándares.</li> <li>- Confeccionar los productos bajo criterios estéticos aplicando técnicas de terminaciones y control de calidad.</li> </ul>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanías. Etimología. Concepto. Relación con el arte. Valor.</li> <li>- Estructura y forma del cuerpo humano. Proporciones. Medidas. Talles estándares.</li> <li>- Nociones básicas de Dibujo. El dibujo como lenguaje. Bocetos. Croquis. Importancia de su realización e interpretación. Nociones básicas de la teoría del color. Colores Primarios. Colores Secundarios. Complementarios. Armonía. Percepción. Saturación. Matiz. Valor. Criterios estéticos. Nociones básicas.</li> <li>- Objetos que pueden realizarse a través de las diferentes técnicas de tejido. Características generales. Propiedades. Usos.</li> <li>- Partes constitutivas de las prendas: Mangas: tipos y características. Escotes: tipos y características. Bolsillos: tipos y características. Ojales, Etc.</li> <li>- Simbología específica: símbolos gráficos y abreviaturas para la interpretación de esquemas de tejido.</li> <li>- Preparado del material: devanado, parafinado, etc</li> <li>- Posiciones adecuadas del cuerpo para realizar la actividad.</li> <li>- Terminaciones. Importancia de una buena terminación y presentación del trabajo realizado. Packaging. Opciones de terminación y de presentación de los productos.</li> </ul>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la estructura y proporciones del cuerpo humano. Toma de medidas.</li> <li>- Reconocimiento de las diferentes partes y elementos de las prendas.</li> <li>- Reconocimiento, lectura e interpretación de gráficos y simbología específica para la comprensión de manuales y revistas específicas.</li> <li>- Identificación de diferentes matices, tonalidades, colores armónicos, primarios, secundarios, complementarios, etc.</li> <li>- Realización de croquis representativos.</li> <li>- Devanado y preparado del material a utilizar.</li> <li>- Identificación de tipos y calidades de terminaciones de prendas, accesorios y objetos.</li> </ul>

**Fundamentación:** el presente eje aborda específicamente la técnica del tejido al macramé, sus puntos en distinta complejidad, combinaciones, reducciones, aumentos, para la elaboración de distintos objetos, prendas, terminaciones, etc.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
MACRAMÉ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar destreza en la realización de los distintos nudos que componen la técnica del tejido al macramé, aplicando nudos básicos, complejos, combinaciones, reducciones y aumentos para la elaboración de distintos productos artesanales.</li> <li>- Interpretar información y gráficos específicos para la realización de los productos.</li> <li>- Interpretar los requerimientos y necesidades del cliente y asesorar en materiales y técnicas más adecuadas para lo solicitado, elaborando el cómputo y presupuesto previo correspondiente.</li> <li>- Confeccionar, mediante el tejido macramé, prendas, accesorios personales, productos y objetos funcionales y decorativos para el hogar, aplicando en todos los casos criterios estéticos, de calidad y las medidas de seguridad e higiene correspondientes.</li> <li>- Realizar y controlar terminaciones, packaging y presentación final del producto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Macramé. Características. Utilización.</li> <li>- Medición, cortado y colado de hilos.</li> <li>- Nudos básicos y complejos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nudo Festón o cordón.</li> <li>• Nudo Cadena.</li> <li>• Nudo Alondra simple.</li> <li>• Nudo Amor Dormido.</li> <li>• Nudo Zurrón o Nudo Plano.</li> <li>• Nudo Pensamiento Doble.</li> <li>• Nudo Alondra Doble.</li> <li>• Nudo Josefina.</li> <li>• Nudo Corbata.</li> <li>• Nudo Zurrón.</li> <li>• Nudo Chelita</li> <li>• Otros.</li> </ul> </li> <li>- Combinaciones de nudos.</li> <li>- Disminuciones.</li> <li>- Aumentos.</li> <li>- Costuras y Terminaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición, cortado y preparado de hilos.</li> <li>- Generación de muestras con cada nudo en complejidad creciente.</li> <li>- Generación de muestras combinando diferentes nudos en complejidad creciente.</li> <li>- Elaboración de diferentes prendas, accesorios y objetos en complejidad creciente.</li> <li>- Realización de costuras y terminaciones de diferentes prendas y objetos crecientes en complejidad.</li> </ul>

<p><b>Fundamentación:</b> para dedicarse profesionalmente en cualquier ámbito laboral, deben conocerse y desempeñarse bajo las normativas vigentes, pautas de análisis del mercado, nociones de control de calidad del producto realizado y de los insumos utilizados, condiciones contractuales, obligaciones impositivas, etc. Por este motivo, se torna necesario la implementación del presente eje.</p>
--

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar como actitud el gesto profesional adecuado al objetivo de la operación.</li> <li>- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con la elaboración de productos artesanales con las técnicas del tejido al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprendedorismo. Concepto. Factores interviniéntes.</li> <li>- Emprendedor. Concepto. Características y cualidades personales necesarias para llevar adelante un emprendimiento: Capacidad de asociación, capacidad de mando, visión, generación de ideas, capacidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la normativa/reglamentación vigente.</li> <li>- Reconocimiento del acabado y terminaciones de los diferentes objetos, accesorios y prendas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- macramé, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas y organización del trabajo.</li> <li>- Establecer relaciones de cooperación, coordinación e intercambio con personas que manejen las mismas u otras técnicas propias de las producciones artesanales.</li> <li>- Gestionar y administrar los recursos necesarios para el avance de los trabajos solicitados.</li> <li>- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y/o la generación de un microemprendimiento.</li> <li>- Acordar condiciones de comercialización de los productos realizados y de posible vínculo comercial/laboral con terceros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- medir y asumir riesgos, etc.</li> <li>- Estudio del mercado. Nociones básicas acerca de la lectura de las necesidades y características socio productivas, culturales y económicas de la región donde se pretende realizar el micro emprendimiento.</li> <li>- Nociones de sistema de control de calidad: ISO 9000. Control de calidad de servicios brindados. Métodos de control de calidad. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.</li> <li>- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral. Libreta de cese laboral.</li> <li>- Presentación de antecedentes de trabajo. Elaboración de currículum.</li> <li>- Organización del trabajo. Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo.</li> <li>- Planificación de los servicios del emprendimiento. Previsión de los medios para su ejecución.</li> <li>- Control y seguimiento de las actividades de prestación de los servicios.</li> <li>- Leyes vigentes en materia fiscal. Organismos oficiales que regulan y/o gravan la actividad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal.</li> <li>- Facturación: tipos y sus implicancias.</li> <li>- Documentos comerciales.</li> <li>- Gestión del aprovisionamiento: procesos de producción adecuados que faciliten una correcta gestión de los stocks y las existencias. Cómputos y presupuestos: tipos y fuentes de datos para su elaboración.</li> <li>- Gestión de la compraventa: implicaciones de la transacción comercial, IVA, el pedido, las facturas y su confección. Ingresos Brutos. Ganancias. Monotributo. Forma de calcularlos.</li> <li>- Determinación de los valores de Costos, Gastos Directos, Gastos Generales, solicitud de precios, licitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de currículum.</li> <li>- Elaboración de cronograma de trabajo ante una situación simulada. Estipulación de los tiempos.</li> <li>- Elaboración de un cómputo y presupuesto ante una solicitud de trabajo simulada.</li> <li>- Identificación de los distintos tipos de documentos comerciales, contratos y seguros.</li> </ul>
--	--	---	--

**Fundamentación:** Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación, cuidando además el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
SEGURIDAD E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las propias tareas como en el contexto general de trabajo, manteniendo las condiciones de orden y limpieza.</li> <li>- Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico.</li> <li>- Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de producción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene.</li> <li>- Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.</li> <li>- Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Nociones básicas de prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico.</li> <li>- Orden y limpieza integral.</li> <li>- Riesgos en el desplazamiento. Conceptos de incidente. Accidente. Enfermedad profesional. Causas de accidentes. Legislación vigente. ART.</li> <li>- Incendio, evacuación.</li> <li>- Protección personal en la utilización de herramientas manuales.</li> <li>- Ergonomía.</li> <li>- Consideraciones generales sobre primeros auxilios.</li> <li>- Cuidado del medio ambiente. (ISO 14000).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento e interpretación de normativas vigentes.</li> <li>- Prueba y utilización de elementos de seguridad personales.</li> <li>- Simulacros de evacuación ante siniestros.</li> <li>- Simulacros de primeros auxilios.</li> </ul>

### PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Las PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES constituyen uno de los ejes fundamentales de la presente propuesta didáctica. El objetivo de las mismas es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la esfera laboral de las artesanías.

Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas en la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone con participantes la conformación de equipos de trabajo, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

Las Prácticas Profesionalizantes resultan indispensables para poder evaluar los contenidos enunciados y las capacidades para los cuales fueron formulados.

Para el caso de esta figura profesional deberán plantearse diferentes situaciones problemáticas en las que el alumno deberá discernir y decidir las acciones pertinentes para la resolución

de las situaciones planteadas y, tener siempre presente los alcances de su intervención.

A continuación se plantean las prácticas concretas básicas que deberán formar parte del proyecto de Prácticas Profesionalizantes que cada Institución formule y lleve a cabo:

- **Interpretar pedidos puntuales y asesorar en relación a técnicas y materiales para su concreción.**
- **Confeccionar prendas tejidas para bebés, niños y adultos.**
- **Realizar accesorios personales.**
- **Realizar objetos funcionales y elementos decorativos para el hogar.**
- **Realizar y controlar terminaciones, packaging y presentación final de los productos realizados.**
- **Planificación y proyección de un microemprendimiento con los productos realizados, aplicando las pautas de gestión intervinientes, respondiendo a un previo análisis de mercado, y que responda a los objetivos generales de la presente capacitación.**
- **Acordar condiciones de comercialización de los productos realizados y de posible vínculo comercial/laboral con terceros.**

**EQUIPAMIENTO Y RECURSOS  
MATERIALES INDISPENSABLES  
PARA EL DICTADO DE LA  
CAPACITACIÓN.**

- Hilos, lanas, cintas y otros materiales aptos para el tejido de diferentes texturas, grosores y colores. Agujas de distintos tipos y medidas. Centímetros, metros. Material de lectura específico.

La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.

**EVALUACIÓN: Criterios y promoción**

**Criterios:**

Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el **Productor Artesanal** que maneje las técnicas del **Tejido al Macramé**.

De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional:

- 1- **Organizar las tareas a realizar**
- 2- **Confeccionar prendas tejidas para bebés, niños y adultos**
- 3- **Realizar accesorios personales**
- 4- **Realizar objetos funcionales y elementos decorativos**
- 5- **Controlar terminaciones y presentación final del producto**
- 6- **Acordar condiciones de comercialización y vínculo comercial**

Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad.

En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.

**Promoción:**

- Porcentaje mínimo de asistencia: 80 %
- Calificación mínima a obtener: 6 puntos